

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

Beatriz Polledo Enríquez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de la Cámara, formula la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar la siguiente pregunta, para su respuesta oral ante Comisión:

PREGUNTA

¿Dónde están las plazas libres en el Organismo Autónomo ERA y cuántas son realmente adjudicables?

Palacio de la Junta General, 18 de septiembre de 2026

Beatriz Polledo Enríquez